



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Gobierno de resultados

COCOTITLÁN
II. MOVIMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 • 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de madre soltera o padre soltero				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	25949	
Cuando las madres o padres acreditan estar separados y que tienen dependientes económicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 102 fracción VI del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de madre soltera o padre soltero.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tres meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	La finalidad principal es para recibir beneficio de algún apoyo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite no está sujeto a inspección ni a verificación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial (Credencial para votar, Cedula profesional, Pasaporte, Licencia para conducir o cualquier otra identificación con fotografía emitida por alguna Institución Pública).	No	01	Título SEGUNDO de los Derechos de la Personalidad Artículo 2.5 Bis del Código del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se recibe a la persona interesada quien solicita la elaboración de la constancia. 2.- Se solicita los requisitos y se les hace saber el costo. <p>No procede: Los hijos dependientes económicos deberán ser niños, niñas, adolescentes o en su caso hasta veinticinco años que continúe estudiando.</p> <p>Si procede: Cuando la madre o padre se encuentre viviendo sola y tenga dependientes económicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.- El solicitante se registra en el libro de gobierno de atenciones 4.- Se elabora la constancia de madre soltera o padre soltero 5.- Se emite la constancia para que él ciudadano revisen el contenido y que sus datos estén correctos. 6.- En su caso, se realizan las correcciones y se imprime la constancia en dos tantos. 7.- Se emite la orden de pago de derechos para que el solicitante lo ingrese en la tesorería municipal. 8.- Se sella y se firma la constancia generada. 9.- Se entrega la constancia al solicitante. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	\$108.57	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal, ubicada en el interior del Palacio Municipal de Cocotitlán, México, planta alta.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez que cumple con los requisitos, se expide la constancia.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si en quince días no se da respuesta se considera afirmativo para el solicitante.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Juzgado Cívico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Laura Susana Jurado Rosales		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Salto del agua	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Barrio Techichilco	MUNICIPIO:	Cocotitlán, México	
C.P.: 56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	55 59 82 06 03	N/A	N/A	juzgadocivico@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo comprobar que soy madre soltera o padre soltero?			
RESPUESTA:	Se hace constar su dicho en la constancia.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi hijo tiene el apellido de su padre?			
RESPUESTA:	Se manifiesta los años que lleva viviendo sola			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Aunque mis hijos sean adultos pueden ser mis dependientes?			
RESPUESTA:	Solo en el caso que se encuentren estudiando o de capacidades diferentes.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
<u>C. IULISA QUEVEDO GUZMÁN</u>	<u>LIC. LAURA SUSANA JURADO ROSALES</u>	23/MARZO/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

